

EL MERCADO DE TRIGOS

El ministro de Agricultura, señor Domingo, no desperdicia ocasión de dedicar a los problemas fundamentales del agro unos cuantos párrafos más o menos literarios para conjurar la crisis que padecemos los agricultores, como si la retórica tuviera la virtud de entonar los precios ruinosos de nuestros productos y las frases engoladas pudieran contener el desastre final que se avecina en el campo, por la torpeza de una política agraria cimentada en el ensueño.

Después de más de medio año de gestiones en el ministerio de agricultura por distintas Comisiones de laoradores, y, últimamente, de diputados de las provincias cerealistas, encaminadas a exponer lealmente al ministro la situación angustiosa del campo, por el derribamiento de precios de sus productos, la parálisis del mercado, sin perspectiva de mejoramiento; la carencia de numerario con que hacer frente a los gastos cuantiosos de la explotación agrícola y para obrero, resulta, ahora, que todo lo conseguido se reduce a despertar en el Consejo Ordenador de la Economía igual preocupación que el Gobierno siente en cuanto al problema de mantenimiento de los precios del trigo, por la existencia indubitable de un cuantioso sobrante de la cosecha anterior, que puede agravarse con el que promete la próxima, según se desprende de las últimas manifestaciones del señor Domingo.

A juzgar por la prisa que se ha dado el ministro de Agricultura para resolver el inquietante y gravísimo problema del trigo, no obstante estar convencido de la necesidad urgente de su remedio, si las Ponencias nombradas en el Consejo Ordenador de la Economía para estudiar los distintos aspectos del mismo y resolverlos de una vez, siguen el mismo ritmo acelerado que el ministro, nos sorprenden las resoluciones que adoptan con la catástrofe de dos cosechas reunidas, sin posibilidad de venderlas, ni aun a precios de hambre, acogotando la principal fuente de riqueza nacional por largos años.

Es llegado el momento de una acción conjunta, eficiente y avasalladora de las Entidades Agrarias de España, fundadas en la Unión de todas ellas, que acaba de realizarse en Madrid para hacer presión sobre el Gobierno, en fin de que recoja rápidamente el trigo sobrante de la cosecha última, desembarazando el mercado de la próxima campaña de trigo nuevo que ha de iniciarse dentro de mes y medio, sin cesar en el empeño hasta conseguirlo; es preciso hacer ver al Gobierno el daño irreparable que está ocasionando a la agricultura patria la importación de piensos y legumbres—maíz, alubias, fréjoles y garbanzos—cuando los nacionales no tienen valor, son abundantes y carecen de mercado; es necesario vigilar atentamente la determinación de zonas de producción y de consumo que apunta el ministro en sus manifestaciones como uno de los más importantes extremos que ha de someterse al estudio del Consejo de Economía, no sea que lo resuelvan en forma semejante a como se ha hecho, en otro orden, con los términos municipales, estableciendo zonas naturales de consumo, a las productoras, mázimo a las regiones centrales españolas.

No es suspicacia, sino temor fundado de que pueda ocurrir después de la información que acabamos de recibir de Barcelona, dándonos cuenta de una Asamblea de Sindicatos Agrícolas celebrado en Lérida y condecorado por el presidente del Sindicato de Cervera, en la que, en otros acuerdos, se tomó el siguiente: "Que Cataluña no consuma otro trigo que el que se permita importar importaciones de harinas de Castilla", habiendo comunicado dicho acuerdo a la Generalidad, para que tome cartas en el asunto y se interese por una solu-

ción favorable a los agricultores catalanes.

Como esta medida parece que no conviene a la Lonja de Barcelona, sus representantes se han dirigido al ministro de Agricultura, poniéndole en antecedentes de las consecuencias perniciosas que pudieran derivarse para el mercado de la región catalana, esperando no prevalecerá la pretensión descabellada, de los que desean establecer fronteras con Castilla, cerrando la entrada del único producto que consumen de la región central.

Contra esa pretensión protestamos como españoles y castellanos y ante semejante intento y atropello, que acabaría con la agricultura cerealista castellana, arruinando la única riqueza que poseemos, debemos oponer con todas nuestras fuerzas, llegando, si es preciso, a adoptar con los paños catalanes que consumimos igual resolución que la pretendida por ellos con nuestros trigos y harinas, como recurso supremo para la defensa de nuestros derechos e intereses.

Brindamos esta nueva faceta que nos ofrece el mercado de trigos a grupo de diputados defensores de los intereses cerealistas, para que no permita ese desfauero, dando, si es preciso, estado parlamentario a esta cuestión de vida o muerte para Castilla.

DEL AYUNTAMIENTO

JOVENES MULTADOS POR ESCANDALIZAR

El señor del Olmo ha impuesto una multa de 50 pesetas que pagarán solidariamente, a cinco jóvenes que anoche en el paseo molestaban a los transeúntes con sus ejercicios gimnásticos y corridas desobedecidas.

También ha impuesto otra multa de 25 pesetas a otro joven por la misma causa.

LA SESION DE MAÑANA

Mañana miércoles se celebrará si se reúne suficiente número de concejales sesión municipal con arreglo al siguiente orden del día.

Sesión municipal con arreglo al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Relación de facturas y jornales presentadas por intervención

Licencias para obras.

Solicitud de adición al Padrón Municipal.

Extractos de acuerdos del mes de enero último (sobre la Mesa).

Examen de expedientes de prófugos.

Informes de Comisiones.

Disposiciones oficiales.

Ruegos y preguntas.

MARIA DE LOS MILAGROS AGUADO BALA

Falleció en Palencia hoy 11 de Abril de 1933

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus apenados padres Afrodísio y Aurora; hermanos Afrodísio, María Teresa, Enrique, Juan Francisco, Enrique, María del Carmen, José Ramón y María del Rosario; abuelas, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar tan irreparable pérdida.

Misa de funeral: Mañana, miércoles, a las diez de su mañana y a continuación la conducción del cadáver al Cementerio.

Iglesia Parroquial: San Miguel. Casa mortuoria: Mayor Principal, 150-156. El duelo se despidе en los sítios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ZIG-ZAG GOBIERNO CIVIL RUN-RUN

Cuentan los periódicos archiveriales, que en el acto de Bilbao del domingo último, hubo mucho entusiasmo y mucho público.

Sin embargo, el español observador habrá notado que ha sido necesario movilizar "todos los guardias de Asalto", para que no hubiera un fracaso.

Es decir, que se llevaron los primeros dios.

Una corrida extraordinaria con los mejores "espás", se llena aun con marrajos, en el mismo "Sevilla" y aunque sea día trece...

Que todo hay que tenerlo en cuenta...

Y lo de "los guardias de Asalto" viene bien, a propósito del tren extraordinario que se formó desde Santander para asistir a este acto. Tren que como saben todos, fué custodiado por camiones de guardias de Asalto, hasta la salida de la provincia de Santander.

Y es, que en Santander, como en todo rincón español, hay muchos disconformes con la actuación del Gobierno.

"El Socialista" acostumbra a asombrarse cuando ve lujo por alguna parte.

Pero ¿qué dice "El Socialista" de cómo cobran, cómo viven, cómo magníficos automóviles ciertos personajes--¡¡personajes!!-- del partido socialista obrero, empezando por Besteiro, Prieto y Largo Caballero y acabando por un Saboriti o por un Cordero?

¡Qué bien se ve la paja--a veces, supuesta--en el ojo ajeno y cómo se deja de ver la viga que se lleva en el propio!...

A dos señores guipuzcoanos que llevaban camisas azules se diez mil pesetas.

Decididamente, vamos a tener que renunciar a toda la gama de colores.

Que si el verde no está bien visto, que si tampoco el azul, y que mucho menos el rojo y guada.

Hay gentes a los que no les tra más que el lila.

NEGROLOGIA

Ha fallecido en esta capital la hermosa y angelical niña María del Rosario Aguado Bala, hija de nuestro querido amigo el industrial don Afrodísio Aguado.

Testimoniamos nuestra condolencia a todos los familiares de la fallecida, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

REUNION DE MINEROS

A las once y media de la mañana se han reunido en el despacho oficial del gobernador y bajo la presidencia de nuestra primer autoridad, las comisiones de patronos y obreros de las minas enclavadas en esta provincia, pertenecientes a las sociedades Cantabro-Bilbaina y Castilla y Jaén.

Como ya hemos dicho en distintas ocasiones, la explotación de las mentadas minas se hace muy difícil, porque no es posible la venta de los carbonos menudos.

Atrevíanse pues una crisis económica importante y están amenazadas por un paro forzoso, sino se adoptan resoluciones que resuelvan el problema.

De estos asuntos se ocuparon los reunidos y parece ser que por lo que afecta a las explotaciones de la compañía Cantabro-Bilbaina surgirá una fórmula satisfactoria.

En cuanto a las minas de la sociedad Castilla y Jaén, con lo que se acuerde hoy, el gobernador se dirigirá al ministerio de Agricultura.

LOS FONDOS DE UNA SOCIEDAD

Habiéndose disuelto la sociedad de empleados del resguardo de Consumos, la Directiva que la regentaba ha entregado al señor gobernador la cantidad de 150 pesetas, de los fondos de la misma.

La citada suma la ha enviado nuestra primera autoridad a la Asociación Palentina de Caridad.

VISITAS

Cumplimentaron al señor gobernador, el alcalde de Villamediana, comisiones de Capillas y Ampudia, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación y el secretario del Ayuntamiento de Villamartin de Campos.

BASES DE TRABAJO

Ha quedado resuelto el asunto de las bases de trabajo del pantano de la Requejada.

Las bases redactadas y aceptadas por el contratista y los obreros, aparecen visadas por el Jura do mixto del ramo de Construcción.

Al recibir a los periodistas el señor Llano Rebajal, dijo que estaba muy satisfecho de la solución del conflicto.

Las mismas impresiones confirmó el presidente del jurado mixto de Minería, don José Valde, que asistió a la reunión de mineros, a que aludimos al principio de nuestra información.

En estas obras hay colocados unos 300 obreros, aproximadamente.

DE MONUMENTOS

El señor archivero del Estado visitó a la primera autoridad gubernativa para informarle de la disposición que aparece en la "Gaceta" llegada hoy a esta capital.

Se dice en ella que para las excavaciones en la Necrópolis Visigótica de Herrera de Rio Pisuerga (Palencia) de las que es delegado director don Julio Martínez Santa Olalla, en cuyo cargo se le confirma, se libre la suma de tres mil pesetas a nombre del señor Martínez Santa Olalla, y contra la Tesorería Central. Los objetos que encuentre en dichas excavaciones los entregará, previa selección del Museo Arqueológico Nacional, al Museo Arqueológico provincial de Burgos.

Por nuestro parte llamamos la atención de la Comisión provincial de Monumentos acerca de la anomalía que supone llevar los objetos que se indican al Museo de Burgos, existiendo en Palencia un museo de carácter provincial y es también de lamentar que se hable de selección, pues para otras provincias no se ha tenido en cuenta este extremo.

La Comisión de Monumentos, la Diputación y el Ayuntamiento de la capital realizarán, así lo creemos, las oportunas gestiones para que la orden de referencia se modifique, pues lo contrario sería una postergación.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas Pirelli, baterías, accesorios, los mayores descuentos Bazar "EL GALLO"

SE ASEGURA...

--Que las pocas municipales empiezan a tener telarañas.

--Que los ingleses del muni se pasan las mañanas de Anás a Caijás.

--Que después no cobran.

--Que no es esto solo.

--Que los obreros ven el humilde coci en globo.

--Que si les quitan la bolsa les complican la vida.

--Que ¡ah!, no hay que apurarse.

--Que ya hay solución.

--Que ya ha encontrado un edil de mucha vista... cansada.

--Que la dicha fórmula es más simple que el cerato.

--Que sin embargo será eficaz.

--Que expeditivo que es uno.

--Que no hay derecho a que cargue el Estado con los obreros.

--Que ya fué bastante con cargar con él.

--Que no vale empujar.

--Que entre muchos que se quieren...

--Que la fórmula es la siguiente:

--Que hay que buscar el dinero

--Que el dinero lo tienen los ricos.

--Que hay que tomarlo a los ricos.

--Que lleva mucha razón.

--Que ¡ah! no irá él a la cabeza.

--Que ya lo sabemos de otras veces.

--Que prudente que se es.

--Que los ricos le recibirían con mucho gusto.

--Que nos vamos a pasar la vida proponiendo formación de expedientes.

--Que queremos ayudarles.

--Que hay uno que sería muy interesante.

--Que hay quien cobra y no en trega.

--Que ni siquiera lo de las vueltas.

--Que además permisea mucho.

--Que para algo semos quien semos.

--Que si "sería" otro pa qué.

--Que hay más cosas.

--Que no nos caben.

--Que ya las diremos.

CRONICAS CATALANAS

EL PODER DEL FASCISMO O EL FASCISMO DEL PODER

En estos días se ha registrado en Barcelona un suceso que ha causado general indignación. Después de una sesión municipal borrascosa, en que se aprobó una proposición que implicaba un verdadero voto de censura, contra el Presidente de la Generalidad, por la tramitación dada por él a un telegrama recibido del Doctor Eckenker, referente al proyectado aeropuerto, algunos elementos pertenecientes a los "escamots" (guerrillas) de las juventudes de "Esquerra Catalana" esaltaron la Casa Consistorial, agrediendo a un concejal regionalista y realizando diversos destrozos en algunas dependencias municipales y persistiendo en su actitud agresiva hasta que se presentaron dos Mozos de la Escuadra.

A pesar de las explicaciones dadas por el Consejero correspondiente, al ser interpelado en el Parlamento Catalán, la ciudad toda ha quedado convencida de que el gobierno vió con satisfacción lo ocurrido, o cuando menos, que por inacción, fué visiblemente responsable de aquellos acontecimientos.

En efecto; mucho tiempo antes de concluir la sesión, los grupos de los "escamots" se situaron estratégicamente en la plaza de la República, entre el Municipio y la Generalidad, de suerte que, desde los balcones de ésta, y aun desde los del domicilio oficial del Presidente, podía darse perfectamente cuenta, la autoridad, de lo que se preparaba. ¿Por qué, pues, no se tomaron las medidas pertinentes para evitarlo? ¿Podrá, acaso, alegar en su defensa que los ocupantes de aquellas casas dormían? Ciertamente no; la autoridad no debe dormir nunca, cuando el orden está amenazado y, si duerme, ha perdido el derecho a ser autoridad.

En estos mismos días, se ha producido en la ciudad de Mataró, otro hecho igualmente lastimoso, que merece también un comentario.

Al establecerse la República en España, el día 14 de abril de 1931, los concejales de los grupos de izquierda elegidos el día 12, constituidos en Comité Revolucionario, se incautaron de aquel Ayuntamiento, con exclusión de los otros concejales que formaban parte de la candidatura "administrativa" y que fueron, desde el primer momento, apartados de las deliberaciones consistoriales. Al reclamar el derecho que les asistía, tropezaron siempre con la más formal—por hablar con mayor propiedad; informal—negativa, fundada en que aquello no era un municipio, sino una Junta revolucionaria. Y, coincidiendo con tal negativa, los prohombres izquierdistas del Ayuntamiento, se comprometieron ante el pueblo (?) a no permitir la toma de posesión de aquellos concejales y a no convivir con ellos en la administración municipal.

Esta última manifestación fué reiterada al constituirse más o menos normalmente todos los Ayuntamientos de España, mientras por parte de la Alcaldía, se hacían gestiones cerca de los ediles postergados para que no insistiesen en reclamar el libre ejercicio de su derecho hasta transcurrieran algunas semanas, durante las cuales se normalizaría la vida municipal.

Y el tiempo fué pasando y la vida municipal se fué desarrollando a base de una administración deplorable y en cuantas ocasiones intentaban los administrativos asistir a las sesiones—a las cuales para mayor irritación se les convocaba invariablemente por papeleta—la autoridad municipal se oponía a ello, fundándose en motivos de orden público.

En este estado de cosas, y hartos los ediles de aquella anómala situación acudieron a una sesión municipal y al entrar ellos en la sala y tomar posesión de los escaños, uno de los jefes de la izquierda recordó el compromiso contraído con sus gentes y abandonó el salón con sus compañeros, suspendiendo el alcalde la sesión.

No contentos con ello los elementos izquierdistas, comenzaron por medio de la prensa y de hojas volantes, distribuidas con gran profusión, una campaña subversiva para amotinar el pueblo en contra de los concejales nuevamente posesionados y, en la última sesión, que terminó en parecida forma de la que queda hecha referencia, se produjo en la sala y en la calle un imponente tumulto que no terminó trágicamente gracias a la presencia de la Guardia civil y a la discreción de su jefe.

La primera autoridad municipal, no sólo toleró, sino que contribuyó con su conducta y con su palabra a la realización del deplorable suceso.

Yo ya sé que, entre los trágicos acontecimientos con que está salpicada continuamente la vida política y social de España, de un tiempo a esta parte, los dos hechos relatados no tienen volumen suficiente para impresionar las conciencias sobresaltadas a cada instante por atracos, asaltos, asesinatos, fusilamientos, incendios... Y de ellos no me hubiera ocupado si, coincidiendo con su desarrollo no hubiesen iniciado las autoridades, la prensa y los hombres de izquierda una campaña violenta contra no sé cuáles más o menos imaginarios fascismos.

Particularmente y fundamentalmente enemigos de la fuerza especialmente de la fuerza clandestina, para substituir el raciocinio o el conocimiento, me repugna aquella empleada desde la derecha o desde la izquierda, desde abajo o desde arriba; pero me indigna especialmente cuando es la autoridad quien la utiliza porque con su empleo atropella no solo la libertad de los ciudadanos sino el prestigio de la autoridad misma y el crédito y la respetabilidad del poder que no se aviene con el secreto avergonzado o vergonzoso de determinadas maniobras.

En está que la autoridad en uso de sus legítimos derechos pretenda conservar con exclusividad todos los elementos coactivos de la fuerza para mantener el orden y reprimir y sancionar el desorden, pero esta autoridad no tiene derecho a recurrir a los medios clandestinos que, en los otros, persigue y menos aún, a perseguirlos cuando ella los emplea. ¡Camisas negras, no! Enhorabuena; pero "escamots" tam poco.

Joaquín María de NADAL

ALCALDIA DE PALENCIA

ANUNCIO DE TERCERA SUBASTA

Declaradas desiertas las dos celebradas para ejecución de las obras de adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares que aparecieron publicadas en los "Boletines" del 10 de febrero y 13 de marzo últimos; y habiéndose practicado una revisión en los precios del Proyecto respectivo el Ayuntamiento ha acordado celebrar tercera subasta para dichas obras, determinando que rija el condicional a que se hace referencia en el "Boletín" del día 10 de febrero, con las modificaciones siguientes:

El tipo de subasta de las mentadas obras, a virtud de la revisión practicada, asciende a la suma de 97.912,26 pesetas, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el "Boletín Oficial", para la presentación de proposiciones optando a esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 11 de abril de 1933. El alcalde, Salustiano del Olmo.

CAFE SE TRASPASA

En Astorga, el mayor y más céntrico de la ciudad, con magnífica terraza para verano. Para tratar, con su dueño, Conrado Prieto.

POR LA PROVINCIA

Pino del Río
NECROLOGIA
Ayer falleció en este pueblo a los 40 años de edad Afrodista Treceño...

Saldaña
DOBLE ALUMBRAMIENTO
El día 31 de marzo dió a luz con toda felicidad dos hermosos niños...

FALLECIMIENTO
A los 44 años de edad falleció ayer en el próximo pueblo de Santa Olaja de la Vega...

Alar del Rey
CONFERENCIA
Por causas imprevistas, no me ha sido posible, con anterioridad...

Este matrimonio cuenta en la actualidad con nueve hijos, pues no hace aún dos años tuvo otros dos.

Hoy, a las diez de su mañana, tuvo lugar la conducción de sus restos mortales al cementerio, cuyo acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su afilida esposa doña Leonor, maestra nacional en el referido Santa Olaja, nuestro más sentido pésame.

Por causas imprevistas, no me ha sido posible, con anterioridad, dar cuenta de la conferencia que el pasado sábado día 1 del corriente dió el conocido oculista don Faustino Fraile Manterola...

tender el disertante, quien para mayor claridad, ilustró su charla científica con preciosas proyecciones, cuyos dibujos se deben al mismo.

Con interés creciente, siguió el público la amena e instructiva disertación, oyéndose grandes elogios, principalmente de la clase obrera, que ocupaba la mayor parte del salón...

Y al mismo tiempo animar a otros señores de profesiones distintas, a por este medio, procurar educar al pueblo que lo recibe muy complacido...

Los resultados están a la vista de todo el mundo.

PALAS 10-4-933.

Monzón de Campos

Solemnidad Funebres
En el día de hoy se han celebrado solemnidades funerales por el alma del que hasta hace poco fue nuestro estimadísimo y querido parroco...

Los mercados castellanos

VALLADOLID
El tiempo y los sembrados. Pedir más al tiempo sería exigencia injustificada.

Claro es que los sembrados, a favor de este tiempo delicioso, han ganado mucho y presentan por lo común, muy buenas perspectivas.

Los mercados trigueros. Hemos entrado en el capítulo de las cosas desagradables que, además, parecen irremediables. La situación del negocio triguero es de creciente paralización...

En la paza se cotiza nominalmente a 46 pesetas, pero no hay compradores a ese precio.

PALAS 10-4-933.

Medina del Campo

Medina del Campo
Candéal: La enorme paralización y falta de demanda hacen cada día sea mayor la desorientación...

el mercado de granos de esta sección. Las cebadas se ofrecen de 22 a 23 pesetas; las avenas, a 21; las algarrobas...

Idem catalán, a 72. Idem mocho, a 70. Idem rojo, a 68. Cebada, a 32.

Idem fanega, a 80 reales. Idem medianos, a 50. Harina de primera, a 8 arrobas...

Idem fanega, a 80 reales. Cebada, los 22,20 kilos, a pesetas 750.

Idem fanega, a 30 reales. Algarrobas, los 43,24 kilos, a pesetas 1250.

SALAMANCA

Salamanca

Salamanca
Harinas: Se cotizan las blancas selectas a 37 pesetas los 100 kilos; idem extras a 50; idem bajos a 48...

POR LA REGION

Valladolid
LOS EXTREMISTAS EN LOS PUEBLOS
Comunican de Nava del Rey que grupos de parados se agruparon a pedir limosna...

Los manifestantes dieron vivas al comunismo y otros gritos subversivos, y el juez, en vista del cariz que tomaba la manifestación...

En el pueblo de Pollos, los elementos extremistas violentaron las puertas de cinco bodegas y derramaron el vino de las cubas.

Zamora

ROBA 75 PESETAS EN BILLETES Y LOS QUEMA

Ante la guardia civil del puesto de Pozoantiguo, se presentó el pasado día 6 Isidro García Sanz, natural de Pedraza (Valladolid), empleado en la oficina de postes de conducción eléctrica de los Saltos del Duero...

León

UN NIÑO CUANDO BANABA A SU PIERRITO SE CAE AL RIO

Sobre las doce y media de la mañana se encontraban varios niños de corta edad, jugando por la orilla del río Bernesga...

Luís G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de inmuebles y las operaciones de créditos, préstamos y descuentos...

PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El afamado ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en PALENCIA, el 13 de abril en el Central Hotel, de doce a seis.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan a tratar con equidad a nuestros favorecedores. El aparato ortopédico-mecánico creado es el único de completa adaptación y cómodo.

NIÑOS HERNIADOS

Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin excepción, curados en seis meses. Precios, 50 a 100 pesetas. PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensadores...

VISITENOS EN

PALENCIA, jueves 13 de 9 a 2), Central Hotel. Valladolid, viernes 14 de abril, Hotel Inglaterra. Medina del Campo, sábado 15, (de 10 a 2) Fda. Castellana.

ENTRETIEMPO
lanas sedas
el mayor surtido de esta temporada.
EL SIGLO XX

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión...

JABON GHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años...

Sellos de oro, grabados o esmaltados
Enlaces para apliques de carteras, en oro o plata
Para cualquier grabado fino recurrir siempre a la
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Luís Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

Las Cabañas de Castilla
PARTIDO DE FÚTBOL
El equipo de esta localidad F. C. Teatro Pello, tuvo un amigable partido con el C. D. de Arconada...

José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR
Se compran chopos
Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablon, tabla, tableta y machihembrado...

AZUFRE FLOR SUBLIMADO
GARBANZOS PARA SIEMBRA
Grandes existencias - Precios limitados -
ALMACENES DE HIJOS DE HERMOGENES SENDINO - PALENCIA

Medina del Campo
Candéal: La enorme paralización y falta de demanda hacen cada día sea mayor la desorientación. Los almacenistas al no hallar salida, no saben ni a qué precio pagar...

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLOADO 51.355.500
RESERVAS 63.625.500
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

LA ACTUALIDAD POLITICA

PROVINCIAS

El Sumo Pontífice da la bendición con el Santísimo en la Basílica de San Pedro. Luego recibe y habla paternalmente a los peregrinos madrileños

Ampliamos las noticias telefónicas que nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid sobre la visita de los peregrinos españoles al Poder Santo...

solemnidad se celebró la Hora Santa en la Basílica de San Pedro, con asistencia del Soberano Pontífice.

Recordó que ya había recibido peregrinaciones de Francia, Ingerlandia y Croacia...

Los alumnos de los Seminarios y Colegios que asisten a los cursos de Música Sagrada...

Por haber sabido que el Pontífice ha abierto los tesoros espirituales con la apertura de la Puerta Santa...

El altar papal estaba iluminado con profusión de luces. Pío XI llegó a la basílica en el nuevo ascensor...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Se cantó el Pange Lingua, y el Cardenal Pacelli subió al púlpito para desarrollar su discurso acerca de la Agonía de Jesús.

El Papa terminó su discurso con palabras paternales, congratulándose de que la peregrinación continúa desarrollándose...

El público entonó con el Pontífice el Tantum ergo, mientras el Vicario de Cristo levantó la custodia...

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

ROMA.—Con extraordinaria solemnidad se celebró el día de la Ascensión...

HERNIADOS: El especialista Prof. Ramón, en Palencia

El especialista-herniólogo, profesor Ramón, se hallará en Palencia el día diecinueve del actual abril...

RADIO!!! 750 PHILIPS 6 lamparas A SUPERINDUCTANCIA por 40 ptas. mensuales. 1.025 ptas. contado. Agencia exclusiva LA FILARMONICA...

LAS SEMILLAS Forrajeras y de Hortalizas de la casa BERNARDO ALONSO. son de pureza y poder germinativo garantizadas...

REUNION DE LA MINORIA RADICAL Y MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

EN GIJON PRONUNCIA UN DISCURSO EL BATALLADOR DIPUTADO AGRARIO DON JOSE MARIA GIL ROBLES

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX MADRID.—Ayer tarde, a las cuatro, llegó al Congreso el señor Lerroux...

Se preguntó al jefe de los radicales qué comentario le merecían los discursos pronunciados en Bilbao...

Se le dijo que el señor Azaña manifestó que la obstrucción no puede quebrantar a ningún Gobierno.

—Esas manifestaciones—dijo el señor Lerroux que las hagan ante los socialistas.

Ante la insistencia de los periodistas, añadió: —Pueden ustedes decir que eso me parece tonto...

—Ha habido vacaciones—dijo un periodista.—Es decir, se han interrumpido las tareas de la Cámara...

—No, replicó el señor Lerroux; en mi discurso anuncié solamente que caso de haber vacaciones romperíamos del todo con el Gobierno.

—Que viene a ser igual. —No, no es igual. ¿Quién ha dicho concretamente que hemos de empezar la obstrucción por la ley de Congregaciones religiosas?

—Nada; muertos, y con plomo en los pies. Si fueran vivos, habrían contestado a mi discurso del viernes de otro modo.

Seguidamente el señor Lerroux se dirigió a la reunión de la minoría radical, que iba comenzando momentos después.

LA REUNION DE LOS RADICALES MADRID.—La reunión de la minoría radical terminó a las seis menos cuarto.

El señor Martínez Barrios, a quien preguntaron los periodistas si iban a facilitar nota oficial...

MITIN DE ACCION POPULAR GIJON.—El domingo, a las diez, en las Casas de la Unión, se celebró en los Campos Eliseos el mitin anunciado de Acción Popular...

El primero dijo que Gil Robles es jefe insustituible de CEDA, porque se ha jugado todo hasta la propia vida por defender los ideales de la Patria.

Termina diciendo que hay que luchar, aunque en la lucha caigamos algunos y sin importarnos que es triunfo dure uno o más años.

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Después de haber obtenido la bendición del Señor en esta Roma, centro de la catolicidad...

Al regresar de un partido un automóvil, ocupado por futbolistas, cae a un río y resultan heridos todos los ocupantes del vehículo, que eran treinta y tres

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EL FERROL.—Un automóvil que conducía a los jugadores ferrolanos del Club Europa, que regresaban de Monforte de Lemos...

ASAMBLEA DE AGRICULTORES ZARAGOZA.—En la Diputación se ha celebrado una asamblea de entidades agrarias, acordándose nombrar una ponencia integrada por representantes de todas ellas.

INCENDIO EN LA ESTACION DEL FERROCARRIL LUGO.—A las tres de la madrugada se produjo un incendio en la estación del ferrocarril...

EXISTE GRAN ENTUSIASMO ENTRE LOS CULTIVADORES DE ARAGON, dispuestos a defender y engrandecer el agro español.

UN ATRACO EN PLENA CARRETERA OVIEDO.—El gobernador civil recibió a primera hora de la tarde a los periodistas...

UN EMPRESARIO DE CINES AGREDIDO A TIROS SABADELL.—El empresario de cines don Tomás Parceriza, viajaba en unión de cuatro amigos...

SE LE CAE LA PISTOLA Y SE HIERE GRAVEMENTE BARCELONA.—Al teniente don Ricardo de la Canal, cuando se hallaba prestando servicio de guardia en el Cuartel del Parque...

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64 1.º-Palencia.

Herniados Quebrados

AHORRA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato...

A. PASCUAL HIGELMO Médico "Cirujano"

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta. Mayor Pral., 28, 2.º. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

Anuncios por palabras

MAQUINARIA agricola. Dispone mos de un surtido completo de arados y máquinas para todas las labores. Precios reducidos. Visite esta casa o pida catálogo. Necesito representantes en los pueblos de Castilla la Vieja...

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza Barriol y Mier, 14, pral. Palencia

DISPOSICIONES OFICIALES

HOY HA SIDO PROMULGADA LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

En la "Gaceta" se publica la ley relativa a las incompatibilidades, que dice así:

Artículo primero. El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

Tercero. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve anexo la dirección, representación o administración de los Monopolios del Estado en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios a los que afecten estas incompatibilidades pagarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los Escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los expresidentes de la República y del Consejo de Ministros y exministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en el artículo primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos de la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso o no sea de escala cerrada honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles según el artículo primero de esta

ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 7.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuerte elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y se será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entretanto será substituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quien, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenecen en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 9.º Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros y abogados asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 10. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

ARTICULO TRANSITORIO

Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

A) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta ley.

B) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

C) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los que se hubieren obtenido por oposición, concurso o propuesta reglamentaria se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

D) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y el de diputado de los Parlamentos de las regiones autónomas se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

F) Todas las demás incompatibilidades que no están comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de esta ley.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir."

Camisería Castellero
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela, que ha recibido preciosos dibujos para la confección de camisas a medida, y originales trajecitos de esta temporada para los niños. Casa de precio fijo.

J. CORRAL SALVADOR
Médico titular, por oposición, de Herrera de Rio Pisuerga
MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del pecho
Gabinete de Electroterapia
Consulta de 11 a 13
P. del Condé de Garay, 14 (bis)

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD
Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9
Servicio por cubierto y a la carta
Todos los días chocolates y meriendas
NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LAS OPOSICIONES NO DAN IMPORTANCIA AL ACTO MINISTERIAL CELEBRADO EL DOMINGO ULTIMO EN BILBAO

AUNQUE EL SEÑOR PRIETO SE MUESTRE ADMIRADO DEL ENTUSIASMO QUE SEGUN EL SE DEJO SENTIR EN VIZCAYA

PRIENTO SATISFECHO DE SU VIAJE A BILBAO

MADRID.—El ministro de Obras públicas manifestó a los reporteros que la prensa había reflejado bastante fielmente los discursos pronunciados en el acto político de Bilbao, pero que, sin duda, por estar más atentos a estos discursos que a los demás detalles del acto, no reflejaron exactamente el estado de entusiasmo de la muchedumbre, aspecto éste—dijo el señor Prieto—más interesante aún que los mismos discursos.

Y aún no se ha reflejado tampoco la trascendencia de la excursión verificada por la tarde. Pudimos haberla hecho por la región minera, en donde el éxito hubiera sido seguro; pero nos fuimos por otra parte y las muestras de entusiasmo y adhesión a la República que recogimos fueron verdaderamente extraordinarias.

Tan es así—continuó diciendo el ministro de Obras públicas—que el señor Domingo, que está acostumbrado a recibir homenajes y tener impresiones de esta índole, nos decía que nunca había conocido unas muestras de entusiasmo como las recibidas en esta excursión a Bermeo.

EL NUEVO MINISTRO DE TURQUIA EN ESPAÑA

MADRID.—Esta mañana, con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Turquía en España, Ali-Dey. Una sección de fuerzas de la Guardia civil dió escolta a la comitiva hasta el Palacio de Oriente.

Después de la entrevista celebrada entre el nuevo ministro de Turquía y el presidente de la República española, con motivo de la presentación de sus credenciales, el primero fué a cumplimentar al ministro de Estado español, señor Zulueta.

HA REGRESADO AZANA
MADRID.—Esta mañana ha regresado de su excursión a Vizcaya el jefe del Gobierno, señor Azana.

ESTA TARDE CONSEJO DE MINISTROS
MADRID.—Esta tarde, a las seis, se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

TRANQUILIDAD EN BARCELONA
BARCELONA.—A pesar de los

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 168-X

RADIO!!!
Nada más que la Filarmónica
PHILIPS — CROSLY — SEWAR — WARNER — KENEDY desde 400 pesetas.—Plazas de 15 pesetas
Visite su exposición
Valentin Calderón. 5. Tel. 362
PALENCIA

GACETILLAS
Todo Palencia lo dice:
No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisería.—Yopa interior.
Mayor Principal, número 78

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

augurios y rumores circulares momento que parecía más trascender de posibles conflictos y complot, lo cierto es que existe normalidad en toda la provincia. No se ha registrado ningún hecho que confirme los augurios circulares.

EL ATRACO DIARIO EN CATALUNA

BARCELONA.—Unos desconocidos atracaron en Prat de Llobregat un establecimiento y se llevaron 150 pesetas, que únicamente había en caja. Después del atraco, los ladrones huyeron sin que se haya sabido su paradero. Sin embargo, se dió inmediato aviso a los Somatenses y éstos hicieron una batida deteniendo en las afueras de dicha localidad a tres individuos como posibles autores del atraco.

POR EL ASUNTO DEL BANCO CATALAN

BARCELONA.—El juez que en tenje en el sumario abierto por el asunto de la suspensión de pagos en el Banco Catalán, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra dos de los consejeros, que son don Enrique de los Santos y don Laureano Herreter.

SE DECLARA LA HUELGA PARA PROTESTAR DEL PARO FORZOSO

ZAMORA.—Como protesta contra el paro forzoso, los obreros del ramo de construcción de esta capita. se han declarado en huelga. Los huelguistas anuncian que, caso de no solucionarse el asunto del paro forzoso en un plazo de 48 horas, la huelga se extenderá a todos los ramos y a toda la provincia.

Por las autoridades se han tomado las medidas necesarias para garantizar el orden. No han ocurrido hasta ahora incidentes.

LO PRIMERO ES EL LAICISMO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del ministerio de la Gobernación anulando el artículo 17 del Reglamento de Espectáculos, que determinaba que no se podían celebrar espectáculos públicos los días de Jueves y Viernes Santo. Se basa esta disposición en que la Constitución determina que el Estado español no tiene religión, y por tanto, debe anularse todo lo que signifique incumplimiento de este precepto constitucional.

NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—De madrugada dió el ministro de la Gobernación, con relación al atraco de que había sido víctima en Oviedo don Oscar Fernández, que la Benemerita había comunicado a dicho señor que cuando tuviera que transportar cantidades de importancia, requiriera el auxilio de la fuerza para que le acompañaran. Este ofrecimiento no ha sido tenido en cuenta, y el señor Fernández fué atacado.

De Huesca—continuó diciendo el ministro—tengo noticias tranquilizadoras que dan una impresión optimista del paro allí planteado; tan es así, que es muy posible que hoy mismo se solucionen la huelga general.

UN INDIVIDUO QUE DISPARA Y NO SABE EXPLICAR POR QUE

MADRID.—Esta madrugada ocurrió un suceso extraño en uno de los tranvías de la Guindalera.

Cuando atravesaba el vehículo por la Plaza de Alonso Martínez, un viajero que iba en el mismo, llamado Pedro Salcedo, hizo dos disparos con una pistola, a consecuencia de los cuales resultó herida en una pierna la joven María Laguna.

Después el agresor intentó disparar contra el agente de Policía don Eustaquio Sáenz. Conducido a la Comisaría, hizo manifestaciones incoherentes, sin que se pudiera explicar la causa de haber hecho los disparos. Únicamente dió, en un

VIDA RELIGIOSA EL MERCADO DE

EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE RELIGIOSAS AGUSTINAS RECOLETAS

Jueves Santo, a las siete y media los Divinos Oficios.
Viernes Santo: a las siete y media.
Sábado Santo, a las seis y media.

EN SANTA MARINA

El Miércoles Santo, a las cinco de la tarde, Maitines y Laudes. El Jueves, a las diez, Misa solemne; a las cinco de la tarde, Maitines y Laudes. El Viernes, a las ocho y media, Oficios Divinos y por la tarde, a las cuatro, Vía-Crucis. El sábado, a las ocho, Oficios Divinos y a continuación Misa solemne, en la que se dará Comunión.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, Miércoles Santo, empiezan los cultos de Semana Santa.
Por la tarde, a las cuatro y media, Maitines y Laudes (o Tinieblas), que cantarán los seminaristas.

Jueves Santo.—Por la mañana, desde las seis a las diez, cada media hora, y después de la Misa solemne, se dará la Comunión a todos los fieles que lo deseen.

A las ocho y media, Misa de Comunión general para la Cofradía del Santísimo y demás Asociaciones piadosas de esta parroquia.

A las diez, Misa solemne y traslado del Santísimo al Monumento. Por la tarde, a las cinco, Maitines y Laudes. De siete y media a ocho y media, Hora Santa. A las once de la noche, Vigilia de la Adoración Nocturna (primer turno).

Viernes Santo.—A las nueve, los Oficios divinos. Por la tarde, a las tres, las Siete Palabras.
Sábado Santo.—A las ocho y media los Divinos Oficios. Se dará la Comunión en la Misa, y después a cuantos lo deseen.
Por la tarde, confesiones y a las siete Rosario, Ejercicio y Salve.

FUMIFORO AGRICOLA

Este sorprendente aparato defiende por completo los frutos de los efectos de las heladas, garantizando su conservación.

Para que puedan apreciarlo, mañana, miércoles, 12, a las cinco y media de la tarde, se harán las pruebas en esta capital, en la finca de don Juan Diaz-Caneja, frente a los talleres de Palencia, invitando a todos los que deseen acudir, especialmente a los agricultores y propietarios de fincas donde haya frutales, viñes o huertas, por interesarles especialmente.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Hermanidad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, de Palencia

La hermandad de los Santos Cosme y Damián, recientemente establecida en Palencia, celebrará el lunes, 17 de abril, la fiesta inaugural, con un acto religioso, que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral (Capilla de los Santos) y un acto cultural, en el local que se citará oportunamente, que estará a cargo del doctor Enriquez, de Salamanca, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

GARTERISTA DETENIDO
A las cinco de la tarde fueron detenidos por la Policía en la estación del Norte, José Rodríguez, Antonio Valencia y Rafael Molina, los dos primeros conocidos profesionales contra la propiedad y el último como sospechoso.

Dr. LEDO
Piel y secreta
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

Regularmente concurrirá al mercado de granos de Abilio Caderón.
Hubo regulares entradas de avena, cotizándose a la hora, las clases superiores.

La avena se vendió a 12 y reales fanega.
Como se ve, el mercado de granos de pimiento está en la cual viene a agravar la situación de los labradores.

Ha habido varias partidas de garbanzos, guisantes y otros precios, según clase.
El mercado de abastos es muy concurrido.

Otro registro en el local de la C. N. T. en Madrid

LA POLICIA RECOGE VARIAS ARMAS DE FUEGO Y AMONALIAS DE GASES LACRIMOGENOS Y FETIDOS

MADRID.—Desde hace tiempo se venía noticia en la Dirección General de seguridad de que el domicilio de la C. N. T. en la calle de la Rior, existían condiciones reservadas en las que se dejaba entrar ni a los asociados. Con este motivo la Policía presentó ayer en el referencial y procedieron a la detención de unos cinco o nueve individuos. A continuación lograron subir a una habitación, espaldas de un individuo, que se desahucaba a arreglar unas pistolas. Parece que este individuo había contratado por la C. N. T., para ejercer el oficio de armero, un individuo llamado Arturo Lodeiro Sánchez, que se dedicaba a arreglar unas pistolas. Parece que este individuo había contratado por la C. N. T., para ejercer el oficio de armero, un individuo llamado Arturo Lodeiro Sánchez, que se dedicaba a arreglar unas pistolas.

Los agentes realizaron un minucioso registro, y en la cámara del salón encontraron una pistola, un revólver, veintitantas bombas, una porra de madera y varias ampollas de gases lacrimogénos y fetidos. Asimismo se incautaron de numerosos cartuchos subversivos, uno de los cuales decía así: "Todo revolucionario debe adquirir una pistola, como sea. La revolución está próxima y los revolucionarios deben estar alertas. Para derrocar la República hay más que estos tres metros de fuego, fuego y sangre".

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

AUTO DE PROCESAMIENTO
El Juzgado número 8 ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los 118 detenidos días pasados en el local de la C. N. T. de la calle de la Flor. Obedece esta medida a supuestas injurias y resistencia a los agentes de la autoridad. Se cree que los procesados serán puestos en libertad provisional.

EL EXITO es la mejor recompensa
Cada día adquiere más fama el enorme surtido de plumas estilográficas que presenta la



PAPELERIA
Mayor Pral., 55 — Teléfono 33

GRAN FUNERARIA DE CRESPO
MAYOR PRAL., 168
SERVICIO DE AUTO FUNEBRE
Esta casa se encarga del traslado de cadáveres, sin embalsamar, hasta 300 kilómetros
Coronas.—Féretros y arcos gran fantasía, a precios reducidos.—Servicios humildes a precios sin competencia